Año XXII.—Núm. 8431
PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO
Redacción: De las cuatro de la tarde á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.
TELÉFONO Nº 97
Consulado Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

= 1908 =
Jueves 11 de Junio

PRECIOS DE ABONO
España . . . . . 1 peseta
Extranjero (Unión Postal) . . . . . 4 pesetas
Número suelto . . . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . . . 10 »

LA ACTUALIDAD

Los fines de una campaña

El Correo, órgano de un político de conciencia, á quién su ministerialismo no le hace ocultar su opinión á veces en pugna con la de su jefe, expresó llanamente el efecto que en la opinión imparcial ha producido la actitud del Gobierno al retirar ó suspender el dictamen sobre el proyecto de ley del terrorismo.

En su artículo se felicitaba de la retirada del proyecto, demostrándose contrario á las leyes de excepción que, como la del terrorismo, contenían cláusulas, decía, tan fuera de razón, que su aplicación hubiera podido constituir el principio de un período lamentable por todos conceptos. Los temores, pues, de que se alterasen las garantías constitucionales han desaparecido, y por lo tanto los motivos justificados de la campaña, que ha producido sus frutos: la retirada del proyecto. Mas los directores de ella, parece que otra cosa deben perseguir además, pues siguen agitando la opinión, siendo los más ardientes sostenedores los periódicos del *trust*. Pero ha venido el diablo á meterse en su camino y á tirarles de la manta, en forma de concejales liberales y demócratas del Ayuntamiento de Madrid, quienes se han negado á votar una proposición de republicanos y socialistas contra el mencionado proyecto de ley.

Maura, con la retirada del proyecto, ha indignado á los que en la campaña apetecían, además de la muerte del proyecto, otra finalidad que ahora ha recibido luz meridiana: no perdonan á Maura que haya achicado su amor propio, atemperándose á la realidad. Verdaderamente el acto del presidente del Consejo les ha quitado el blanco. ¿A dónde dirigir ahora los tiros?

De ser la campaña hecha, una campaña puramente por las ideas, deberían felicitarse de haber logrado del Presidente del Consejo lo que anhelaban: el abandono del proyecto, y reconocer su triunfo. Pero no ha sido así. Veamos lo que sobre ello dice *El Mundo*, voz autorizada, por ser la de uno de los iniciadores del *Comité de defensa* contra el proyecto del terrorismo, al conocer la actitud de Maura, después del espectáculo dado por liberales y demócratas en el Ayuntamiento de Madrid:

«De buena fe hemos trinado contra el proyecto de terrorismo de Maura; apasionadamente—la política es vida y es lucha— aplaudimos á cuantos en esta campaña contra un proyecto ridículo pusieron luces de su entendimiento ó calor de su entusiasmo, y llamamos á Moret insigne, y creimos en Azcárate, y velamos como hijos de Noé desnudeces de Romanones, sin acordarnos de sus oscuras relaciones mercantiles con el Estado, pasando una esponja piadosa por aquel discurso de apertura de Tribunales, en el que se pedía castigo para el pensamiento, cuando Maura mismo ha dicho en el Congreso que el pensamiento no delinque.

Al obrar de esta suerte pensábamos que la vida impone á todos, á Moret y Azcárate como al más mísero de los mortales, tristes realidades en la lucha por la conquista del pan, y en que á Romanones se lo podían perdonar regias adulaciones, porque si se enriqueció en Arrayanes también fué el ministro de la Gobernación que no evitó la bomba de Mateo Morral, y tenía necesidad, mucha necesidad, de seguir triscando por los departamentos ministeriales. Esos antecedentes determinaban nuestra tolerancia; creíamos en los hombres liberales, en las masas liberales, en la regeneración de los liberales.

Y aunque el escepticismo asomaba irónico en nuestra conciencia, lo enterrábamos con paletadas de fe, no creyendo que los elocuentes voceros de la Princesa fueran gente de *tablao*, farsantes alquilados para una función de gala, juglares que escamoteaban ideas á la vista de un público que merecía todos los respetos.

El acto de los concejales liberales en el Ayuntamiento, sancionado por Moret, las palabras de Maura en las propias barbas de Azcárate y Canalejas, obligan á rectificar nuestro juicio, determinan una actitud totalmente distinta en la conducta de *El Mundo*.

El Mundo no colabora desde hoy en el Comité de Defensa organizado por nuestra iniciativa para matar el proyecto maurista, que no retoñará. Solos hemos de seguir nuestra ruta, lamentando generosos esfuerzos de nuestros compañeros; asqueados al ver cómo los liberales tratan de empequeñecer una campaña que se ha hecho con vistas á las ideas, pensando en la defensa de los fueros del pensamiento, inicuamente atropellados por los propósitos gubernamentales, convirtiéndola en una lucha de Romanones y Alba Villanueva por migajas del Poder; en una debilidad de Canalejas, en una ausencia... íbamos á decir en una fuga, de Moret y de nuestro entrañable amigo don Melquiades Alvarez frente al jefe de los conservadores.

No, no; respetando las ideas ajenas, reconociendo que algunos de los oradores que discursean aún en mitins de provincias y Madrid van de buena fe, no les acompañaremos. Desconfiamos de esos sermones de una cuaresma que terminó con el vencimiento de Maura al retirar el proyecto; no complicaremos la campaña mezclándola con otros asuntos, con la obstrucción á leyes que nos parecen serias, como la de administración local; no alentaremos con nuestras simpatías á los que tratan de ensanchar las fauces del pueblo propinándole como hostias de nuevo cuño esas ruedas de molino fabricadas en la farmacopea política moretista en combinación con don José Canalejas; no seremos azafatas de esos ex-ministros que van cortejados á provincias, como si el público de Valencia, de Santander y de Gijón estuviera en otras latitudes, y no fueran, sobre todo los levantinos, gente despierta que sabe cómo ni Romanones, ni Amalio Jimeno, ni nuestro amigo don Tomás Maestre, tienen pizca de prestigio para subir á un tablado en nombre de la libertad y con la representación de ese elocuente comisionista que dirige el partido liberal, ó del elocuente y ex-joven orador que aguantó ayer el chaparrón maurista.»

❧

Ayer en la Casa Consistorial hubo también sección de protesta contra el retirado proyecto, contra un proyecto que se considera muerto desde las columnas del periódico ministerial *La Epoca*. ¿A qué gastar saliva en balde?

En buen compromiso debieran de estar los concejales liberales de nuestro Ayuntamiento, si su jefe el señor Moret fuese un hombre de firmes convicciones: porque ¿cómo podría aprobarles lo hecho por ellos quien aprobó la conducta de los concejales madrileños, por no haber votado la proposición contra el proyecto de ley del terrorismo? Es necesaria mucha flexibilidad para unir tan opuestos modos de proceder.

¿Y sabes, lector, por qué el partido liberal, por boca de sus órganos en la prensa, aprobó la abstención de sus concejales? Porque los Ayuntamientos son corporaciones administrativas y no podían votar la proposición siendo individuos de un partido de gobierno.

DESDE ZARAGOZA

Impresiones de la Exposición

En primer lugar he de dirigir un aviso á todos aquellos que estuvieran preparando su maleta para visitar *la Exposición* dentro poco tiempo, y es que les conviene muchísimo no emprender el viaje por ahora y que tengan paciencia hasta el mes de Septiembre, en que todas las instalaciones es probable que estén terminadas, porque en la actualidad, solamente están terminados los pabellones del Ministerio de Fomento, y el destinado á productos alimenticios, (vinos, aceites, conservas, licores, etc.): todos los demás están muy atrasados.

El palacio destinado á Francia aún lo estan decorando en su interior, por lo que su vista es imposible; y aunque fuera posible, sería estéril, pues en su interior no hay nada.

El palacio de Bellas Artes y que después ha de ser Museo Provincial no contiene en su interior más que obreros que están trabajando en múltiples operaciones.

El palacio de Industrias diversas y Artes y oficios está bastante adelantado, pero aun ví muchos pianos dentro de su embalaje, que acababan de llegar de la estación; también ví allí á muchos catalanes que estaban preparando sus instalaciones para presentarlas con el mayor gusto posible.

Del monumento destinado á Agustina de Aragón solamente hay levantada la base.

Aunque el pabellón del Congreso Mariano esté cubierto, éste en su interior aun se halla sin decorar, *et sic de cœteris*.

La sección de maquinaria agrícola, muy pobre y sin que ninguna máquina llame la atención, si exceptuamos una marmita de cobre que la casa Sampere expone, para la cocción de tubérculos y hortalizas destinadas al ganado. Lástima grande que los constructores de regaderas de Binisalem y Porreras no hayan acudido al concurso, en donde seguramente habrían conseguido grandes lauros, teniendo en cuenta su solidez, sencillez y economía.

La sección de Agricultura del Ministerio de Fomento, muy bonita y muy digna de estudiarse por los que se dedican al cultivo de legumbres y cereales.

Sería muy conveniente para los señores Expositores mallorquines se tomaran la molestia de visitar la Exposición, en donde seguramente encontrarían no poco que aprender y mucho que imitar, en el arte con que sus competidores saben presentar sus productos.

También convendría mucho la visita á la Exposición á los cosecheros de aceite, para ver si aprenderían á refinarlos para poder competir con algunos franceses españolizados de Logroño, cuya vista causa admiración.

JUAN SALA Y PROHENS

Lecturas y Comentarios

Anecdota de Coppée.—Seis horas bajo el agua.—Festival musical en Munich.—Un bastón-cirujía.

En una revista de París, leemos lo siguiente acerca de la muerte del famoso poeta Coppée:

«El duelo en Francia es general y es sincero... Todos conocían á Coppée, todos le querían, todos han recibido la noticia de su muerte con hondo desconsuelo...

Porque nadie aventaja á Francia en la devoción y en el amor á sus grandes hombres nadie como el francés tan entusiasta por sus poetas, por sus novelistas, por sus autores... El alma francesa tiene abiertas de par en par sus puertas á toda sensación artística...

Todavía hace pocos días, la Comedia Francesa decidió hacer una *reprisse* de la primera obra teatral de Coppée *Le Passant*... Fué un verdadero acontecimiento literario y artístico; la *mise en scene* había sido construída con lujo; el decorado era nuevo... Todo París asistió á la sensacional representación...

Todos, sí, todos.., menos el pobre poeta hundido en los almohadones de su lecho, imposibilitado de salir á la calle, sin poder contemplar de cerca el triunfo de su obra.

Entonces la protogonista de *Le Passant* la exquisita actriz Mad. Segond-Weber, tuvo una repentina idea que no nace más que en el cerebro de una delicada artista parisina...

La noche de la *reprise*, terminada la representación y vibrando aún en los oídos los formidables aplausos que el público le tributara, Mad. Segond Weber echóse un abrigo de pieles sobre las vestiduras de escena, subió en un automóvil, y diez minutos después entraba en la doliente alcoba del poeta, que una luz ténue alumbraba débilmente...

El poeta pensaba en la acogida qne el público de la Comedia estaría dispensando á su obra á aquella hora misma...

—Soy yo, maestro—exclamó Mad. Segond-Weber al entrar.

Y dejando caer al suelo el abrigo que la cubría, apareció la escultural protagonista de *Le Passant*, que enardecida, sublime, comenzó á recitar, para el poeta solo, los bellos versos que acababan de entusiasmar al público congregado en la Comedia Francesa...

El poeta reía y lloraba... Fué un minuto durante el cual hubo de esconderse, avergonzado de dolor... Y su hermana Anita, muy alegre, decía al día siguiente:

—Está mejor, mucho mejor... Esta noche después de muchos meses ha logrado dormir seis horas... ¡Se va á curar! ¡Se va á curar..!»

❧

Telegrafian de Nowport, Estados Unidos, que el submarino norteamericano «Octopus» hizo sus pruebas de inmersión permaneciendo seis horas consecutivas sumergido y moviéndose durante cuatro dentro del agua con una velocidad de ocho nudos por hora y cinco nudos las otras dos.

Durante todo aquel tiempo no hubo necesidad de cambiar el aire en el interior de aquella embarcación, valiéndose durante todo el tiempo que duraron tan satisfactorias pruebas de cocinillas eléctricas para cocer los alimentos destinados á la dotación de la misma.

❧

El actual festival de música en Munich ha dado principio con una representación del *Ilsebill*, de Federico Klose, uno de los maestros de la escuela de Munich. La ópera, que se estrenó en Karlsruhe hace seis años, tiene cinco actos que se suceden sin interrupción dos horas y tres cuartos de música.

El relato nos muestra á Ilsebill, la pescadora que desde su choza á orillas del lago aspira, por medio de una bebida mágica, llegar á la cumbre del poder humano. Despues de haber alcanzado el poderío real demanda el poder supremo de la Iglesia.

Los cuadros del alcázar con los coros de los caballeros, la exhortación del sacerdote enviado por Roma, la escena nocturna de la iglesia llena de misterio, solamente ilumidada por las antorchas de los fieles y los relámpagos del firmamento impresionaron hondamente al público: déspués de Wagner, nada se ha escrito en el teatro de tanta grandeza, según dicen.

El estrépito del rayo aniquila las aspiraciones de Ilsebill, y la música nos conduce dulcemente á la última escena: á la choza de la pescadora, á orillas del lago.

Todo ello no habia sido más que un sueño.

Motti dirigió la representación con su habitual talento.

❧

En la Exposición hispano-francesa se exhibe ocutualmente un curioso y muy útil bastón-cirujia.

Es este bastón de aluminio, materia que por su levedad se hace sumamente manejable, á pesar de los objetos que encierra.

Su ingeniosa construcción permite llevar encerrsdo el instrumental necesario para cualquiera intervención quirúrgica, además de los elementos de farmacia más usuales en casos tales.

Tiene, asimismo, cabida para cuatrocientos gramos de agua para los lavados de lesiones ó heridas que exijan la primera cura con urgencia, cantidad bastante por importante que sean estas lesiones ó heridas.

Como se vé por estas ligerísimas indicaciones, el bastón-cirujía—como su inventor le llama—es de utilidad extraordinaria para el médico lo mismo en la ciudad que en la aldea ó en el campp.

El ilustrado facultativo D. Luis Velo Arce, inventor del bastón-cirujía, propónese, después de obtener la correspondiente patente, regalar á S. M. el rey el bastón que exhibe en la Exposición de Zaragoza.

ARGOS

De Política

La interpelación sobre la ley de jurisdicciones

Ayer debió el diputado solidario señor Salvatella de interpelar al Gobierno sobre la ley de jurisdicciones.

Preguntado por los periodistas madrileños el señor Salvatella ha dicho que aunque no están designados los diputados de la Solidaridad que habrán de consumir los otros dos turnos, de toda suerte correspondiendo á las alusiones de que serán objeto en el curso de los debates, tendrán necesidad de hablar representantes de las diversas fracciones que integran la Solidaridad, singularmente aquellos que con Salmerón escucharon de labios de Maura el compromiso solemne de derogar la ley en esta primavera, en Mayo último, cuya fecha ha transcurrido con exceso.

Salvatella hará hincapié, como argumento principal, en el incumplimiento de esta promesa, á la que se debe la benevolencia que los solidarios han dispensado á Maura en el parlamento, y disvirtuará el argumento de Maura sobre la aplicación de la ley de jurisdicciones en cuya proporción corresponde á las demás regiones la mayor parte, demostrando que este resultado, con las estadísticas en la mano, es una prueba más de la ineficacia de la ley que, puesto que se aprobó con carácter transitorio, debe ser inmediatamente derogada, pasadas las circunstancias que la motivaron y teniendo en cuenta que en el curso de más de dos años no la ha exigido ninguna necesidad.

Reconoce Salvatella que no van las corrientes camino de la derogació de la ley, singularmente para la oposición del ministro de la Guerra, que podrá ser oficialmente el representante del ejército, pero que en este punto no encarna el sentimiento de la oficialidad, la cual, pasados los primeros momentos de disculpable ofuscación, no tiene empeño ninguno en que continúe vigente la ley.

De todas suertes, para nosotros, los solidarios, es cuestión de honor esta interpelación.

En este asunto no hay derecha ni izquierda solidaria, todos tenemos este compromiso como supremo lazo de unión entre nosotros y con nuestro pueblo.

De la respuesta del Gobierno y de la actitud de los partidos gubernamentales, cuya opinión desea conocer Maura antes del contestarnos, dependerán nuestras futuras campañas en las Cortes y fuera de Parlamento, ante el país y toda España, igualmente interesados en la derogación de esta ley de excepción.

Mientras Maura tenía pendiente con nosotros el compromiso solemne de derogar la ley, contraído á presencia de Salmeron, valía la pena de pasar por excesivamente benévolos con el Gobierno; pero si Maura se obstina en no cumplir con su palabra, no tendrá derecho alguno á nuestra tolerancia.

Salvatella reconoce toda la importancia y gravedad que entraña el cometido que le han encomendado sus compañeros, pero entiende que los deberes no pueden ni deben rechazarse, y está dispuesto á poner á contribución todas sus energías, todas las vehemencias de su convicción, importándole poco ante la necesidad de dar satisfacción á los deseos del pueblo, los mayores ó menores riesgos parlamentarios de un cuerpo á cuerpo con el Presidente del Consejo de ministros.

PALMA

En el Ayuntamiento de Palma quedan expuestos al público á efectos de reclamación el proyecto de reforma y alineación para mejorar la posesión del camino de La Donarde comprendido entre el sitio llamado La Punta en dirección de los caminos de Puigpuñent y Esporlas y el prédio Son Vent.

Por el capitán del puerto de Ciudadela se llama á los que se creen con derecho á la propiedad de 18 y media pipas vacias con cercos de hierro señaladas con las letras P. N. R. Liverpool y un timón de madera de alamo con macho y hembra de hierro pintado de negro de dos metros 48 centímetros de largo y 60 centímetros de ancho de la pala al parecer de una barca de bou.

Para su publicación en el B. O. los alcaldes de Artá, Santañy, Manacor, Sóller y Felanitx, han remitido al Gobierno Civil el extracto de los acuerdos tomados durante el mes último por las corporaciones que aquellos presiden.

Por la Audiencia Territorial de Palma se cita á los herederos testamentarios del difunto don Juan O'Neille y Rosiñol, don Ramón y doña Carmen Manuel de Vellina O'Neille.

El último número del «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana» publica el dictamen emitido por la comisión compuesta por los Sres. Ferrá Morell y Guasp acerca de un agujero descubierto en la columna central del actual altar mayor de la Catedral, procedente de altares anteriores y cuya existencia no se había explicado antes de ahora.

Según este dictamen, opina la Comisión que dicho agujero comprueba que en la consagración del altar se debió de colocar las reliquias de cuya cajita parece haber sido dicho agujero el receptáculo, pues antiguamente se juzgaba como una irreverencia el colocar reliquias sobre los altares.

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica de este número en el sorteo celebrado en el día de ayer han sido premiados con 6.000 pesetas los números 12.477 y 16.910, despachados en esta ciudad.

Debiéndose cubrir 60 plazas de aprendices en la corbeta *Villa de Bilbao* en el Ferrol los quedesee ningresar en dicha escuela pueden presentar sus expedientes en la Comandancia de Marina de Mallorca hasta el dia 10 de Agosto.

La Asamblea de alcoholeros celebrada en Madrid ha aprobado las siguientes conclusiones:

1.ª Supresión de la franquicia del 15 por 100 de su cosecha concedida á los cosecheros é industriales que compran la uva para la destilación.

2.ª Supresión de la circulación de alcoholes y aguardientes con derechos á pagar, debiendo circular en todo caso, cualquiera que sea su destino, con derechos pagados.

3.ª Supresión de autorización para que el propio fabricante firme y liquide las guias.

4.ª Reglamentar de modo firme las expediciones por caminos y carreteras.

5.ª Se refiere á las bodegas mixtas.

6.ª Suprimidas las guias con derechos garantidos, quedará subsistente la circulación de alcoholes con perechos pagados, y, en este caso, se reglamentará con toda precisión el régimen de devolución para la exportación.

Han sido jubilados por edad don Jaime Gibert, Maestro de San Juan y doña Francisca Pujol, maestra de Petra.

El vapor *Isla de Menorca* que llegó ayer de Mahón fué portador de 36 reses vacunas y 51 lanares para el abasto público.

A bordo del vapor *Isleño* se embarcaron ayer para Alicante los empresarios de la novillada que debe celebrarse proximamente en esta plaza, para escoger los toros.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Rosselló y Cazador y con asistencia de los concejales señores Planas, Ramis (A), Serra, Martí, Fuster, Rosselló (J.), Pascual, Juan, (don A.), Compañy, Sampol, Trian, Bennassar, Alemañy, Barceló (Miguel), Canet, García Orell, Calvet, Barceló (José), Alorda y Estela se reunió á las doce y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada con algunas observaciones de los señores Martí, Serra y Sampol.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Alumbrado proponiendo la supresión de varios faroles del arrabal de Santa Catalina y cambío de sitio de otros del propio arrabal.

El señor Canet propone que el dictámen pase á la comisión, en donde propondrá ciertas variaciones que cree necesarias.

El señor Serra manifiesta que la comisión visitó las calles aludidas y en vista de las deficiencias, propusieron las reformas.

El señor Compañy suplica que la comisión se reuna lo mas pronto posible pues las calles se hallan á oscuras.

A propuesta del señor Alcalde se aprueba vu lva el dictamen á la comisión.

Igualmente se reprodujo el dictámen de los señores Síndicos relativo á la entrega del Huerto de Tirador.

El señor Martí hace notar que en el expediente instruído para la cesión de dichos terrenos no se cumplieron todos los requisitos que marca la ley, para la cesión de bienes inmuebles.

A fin de subsanar dichas deficiencias presenta una proposición en la que propone que á cambio de los terrenos de Tirador les ceda el Estado el local que ocupa el Instituto.

Apoya la proposición en artículos de la ley municipal que prohibe que los ayuntamientos puedan ceder ninguna clase de bienes.

El señor Planas entiende que no viene al caso la votación de la proposión y propone que el Ayuntamiento ceda los terrenos y cargue con las responsabilidades que pueda haber.

El Síndico señor Bennassar explica las formalidades seguidas por la comisión de acuerdo con el señor Gobernador y manifiesta que no entiende que la cesión del Huerto de Tirador sea cesión gratuita y si cesión á cambio de que se construya allí un edificio destinado á centro de enseñanza.

Rectifica el señor Martí manifestando que dicha cesión fué gratuita pues nada recibe el Ayuntamiento en cambio de los terrenos, pues el sostener el Instituto es una obligación del gobierno.

El señor García Orell pregunta si al hacerse el traspaso de los terrenos, el Ayuntamiento hizo constar que los cedía á objeto determinado y á condición de construir allí el Instituto y si en caso de no destinarse á tal objeto volverían á pasar á propiedad del Ayuntamiento.

El señor Alcalde hace historia del asunto, explicando que la entrega de dichos terrenos al Estado fué para el objeto indicado.

En igual sentido hace manifestaciones el indicado señor Bennassar.

En vista de las anteriores manifestaciones, el señor Martí retira la proposición siempre que en el acta de entrega se haga constar que la cesión del Huerto de Tirador fué para destinarlo á construir un edificio para enseñanza, volviendo al dominio del Ayuntamiento el día que no se dedique á tal objeto.

Se acordó conceder dos meses de licencia para ausentarse de esta ciudad al Teniente de Alcalde Sr. Bonnin, quedando encargado de la Tenencia de Alcaldía don Luis Alemany.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el presupuesto presentado por el Jefe de la Prisión preventiva para el blanqueo y limpieza de los departamentos de la misma, quedando aprobado.

Se aprobó el traspaso de la sepultura número 559 del cuadro 1.º que su propietaria doña Ana Esteva y Pujol hace á favor de su sobrina doña Ana Roca Esteva.

Se aprobaron varios permisos de obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó devolver al contratista don Onofre Garau, la fianza que tiene constituida en garantía del servicio de suministro de piedra machacada que ha tenido á su cargo para la conservación de caminos vecinales.

Se aprobó el proyecto y pliego de condiciones de las obras de subasta para la continuación de las obras del puente del camino dels Reys número 1.

Se acordó efectuar algunas obras en la acequia denominada *Na boniana*.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento la venta en parcelas de los solares procedentes del derribo de las murallas, quedando aprobado.

Otros asuntos

Se dió cuenta de un dictamen del señor Arquitecto manifestando que de la visita de inspección practicada á la alcantarilla de las calles de la Fábrica, Pou y Cerdá, cuya construcción subvencionó el Ayuntamiento en 500 pesetas, resulta que no reune las condiciones estipuladas.

En su vista el señor Alemany dijo que no reuniendo dichas condiciones debia retirarse la subvención y obligar á los propietarios á que devenguen al contratista los derechos correspondientes.

Se designó á los señores Alcalde, Fuster y Serra para que hoy asistan al acto de determinación de deslindes de los términos municipales de Palma y Lluchmayor.

El señor Alcalde dió cuenta de las frases de agradecimiento que le encargó trasmitiera á la Corporación el Presidente de la excursión catalana que visitó últimamente esta ciudad.

El señor Ramis se ocupó nuevamente de los abusos que á diario comete uno de los llaveros que prestan servicio en la calle de los Olmos lamentando de que no estuviera presente el Teniente de Alcalde del distrito para poder tratar con él el asunto.

El señor Alcalde prometió ocuparse de ello en la presente semana.

Sobre la suspensión de un acuerdo

El señor Calvet pidió al señor Alcalde si habia cumplido el acuerdo

M.C.D. 2022

del Ayuntamiento de elevar una enérgica protesta contra el proyecto del terrorismo.

El señor Presidente dijo que en virtud del artículo 169 de la Ley Municipal se había visto obligado á suspender el acuerdo del Ayuntamiento por referirse á un asunto que no era de su competencia.

Insistió el señor Calvet diciendo que si la Presidencia llevaba tal intención no debia haber permitido que se discutiera la proposición, pues su actitud cortaría la buena armonía que hasta ahora ha existido entre la Alcaldía y la minoría liberal.

Por la prensa, añadió, hemos tenido que enterarnos de la suspensión del acuerdo y esto significa para nosotros un acto de desconfianza que no hemos de dejar pasar.

El señor Alcalde dijo que debia contestar al señor Calvet haciéndole una reconvención, recordándole la suspensión de un acuerdo que decretó durante su alcaldia, y relativo á un asunto entre el Alcalde y el Ayuntamiento.

Hago la reconvención porque me extrañan sus palabras después de haber verificado actos análogos que afectaban directamente á asuntos de la completa competencia del Ayuntamiento.

La actitud de esta Alcaldía, obedece exclusivamente al cumplimiento de lo que la ley ordena.

Cierto es que tuvo un acto de benignidad por respetos de compañerismo que reina entre todos y además no podia yo prever el resultado de la votación que de haber sido esta contraria no hubiera tenido necesidad de romper una lanza.

Por lo demás invito, dijo, á cualquier Concejal á que me señale un artículo de la ley municipal que autorice á los Ayuntamientos para protestar con energía contra una reforma legislativa del Gobierno.

El señor Garcia Orell, dijo que si bien era cierto que el artículo 169 faculta al señor Alcalde para suspender los acuerdos cuando son tomados por incompetencia ó en delincuencia, no lo era menos que el Alcalde que tal haga viene obligado á indicarnos los motivos en que ha fundado la suspensión, cosa que no ha hecho.

Yo quisiera añadió, que el señor Alcalde nos dijera los fundamentos en que se ha apoyado para obrar de dicha manera, cuando precisamente en esta ocasión habia logrado que pasara casi desapercibido un asunto que deseábamos que tuviera gran relieve, lo que juzgué de habilidad parlamentaria.

La actitud de ahora me hace ver que el señor Alcalde ha interpretado mal el concepto de la palabra «protesta» cuando no significa más que la expresión externa de que no se ejecute una cosa que le perjudica; por lo tanto no tiene la palabra el significado de molestia ni violencia.

Sostuvo que los Ayuntamientos tienen el derecho de petición y en este asunto su libertad es más amplia por cuanto el Gobierno ha abierto una información pública.

Si esto no bastara, añadió, tengo el completo convencimiento de que no hay falta, por cuanto en una asamblea á la que asistieron los señores Moret, Melquiades Alvarez y Azcárate, recomendaron á sus concejales que protestaran contra dicho proyecto y de seguro si hubieran visto en ello un motivo para decretar su suspensión no hubieran dado tal consejo.

Entiendo pues, que el señor Alcalde ha equivocado el concepto y la tolerancia que tuvo en la pasada sesión se ha convertido en arma de dos filos que obligará á los señores concejales á presentar otra proposición para que se estudie el proyecto y se formule un dictamen.

El señor Alcalde hizo constar que la suspensión no obedece á indicaciones de nadie y además no ignoraba las dificultades y molestias que su determinación habían de producirle.

Dijo que se diera á la frase la significación que se quisiera y diga el diccionario lo que quiera, protestar es protestar y protestar no es pedir.

Observó que decretó la suspensión velando solamente por el bienestar de todos.

El señor Alemany (don Luis) dijo que no había podido asistir á la pasada sesión pero que se adhería á la votación de sus compañeros.

Dijo que las explicaciones dadas por el señor Alcalde no le habían convencido y toda vez que había dicho que la suspensión era debido á la forma como estaba redactada, me permito hacer otra proposición en la siguiente forma:

«Suplicamos á los poderes públicos que no eleven á la categoría de ley este engendro de proyecto del terrorismo contra el que protestamos enérgicamente».

Se mostró contrario el señor Alcalde.

Añadió que otros Ayuntamientos de España han protestado contra dicho proyecto y el de Barcelona ha enviado un delegado á Madrid para formular la oportuna protesta.

El señor Martí afirmó que era legal el acuerdo y que á su entender el señor Alcalde antes de suspender el acuerdo debía haberlo advertido,

Propuso el señor Martí que en la sesión próxima se nombre una Comisión para que estudie el proyecto y formule el oportuno dictamen.

El señor Alcalde dijo que jamás se ha opuesto á que se discuta una proposición pero para aprobarla debía pasar por el tamiz del ropaje.

El asunto se dió por suficientemente discutido y se levantó la sesión.

De Sociedad

Ayer por la mañana contrajeron matrimonio en la Santa Iglesia Catedral, don Matías Estarás Balaguer con la bella señorita doña Magdalena Salvá Marcús.

Bendijo la unión el M. I. Sr. don Matías Compañy, siendo padrinos por parte del novio don Damian y don Pedro Bauzá y por parte de la novia don Gabriel Ros y don Antonio Salvá.

Les deseamos muchas felicidades.

A bordo del vapor «Isla de Menorca» llegaron ayer de Mahón don Rafael Taltavull y señora, don Juan Noguera, don Antonio Ferrer, don Antonio Seguí, don Vicente Bonet, don Antonio Pascual y don Antonio Seguí y el catedrático don Bonifacio Iniguez.

Nuestro amigo don José Ramis de Ayreflor y Sureda acaba de obtener en la Universidad Central, el título de Archivero Arqueólogo y Bibliotecario.

Anteanoche falleció en Manacor después de recibir los Santos Sacramentos, el Juez municipal de aquella villa don Jaime Sansó.

La muerte ha sido sentida.

Reciba la familia la expresión de nuestro pésame.

A bordo del vapor «Isleño» llegaron ayer de Barcelona, don Antonio Llodrá, don José Molas, don Conrado Lloberas, don Francisco Freixas, don Miguel Morro, don Miguel Vives y don Juan Torres.

Ha obtenido el grado de Licenciado en la facultad de Farmacia con la nota de sobresaliente en la Universidad de Granada, nuestro paisano y amigo don Bartolomé Trias y Roig.

En el vapor «Isleño» salieron ayer para Ibiza; don Gaspar Valles, don José Casals y don José Lecaste y para Alicante don Melchor Ferrer, don Bartolomé Vaquer, don Antonio Pascual, don Salvador Guarnes, don Pablo Miró, don Vicente Otezco y don Luis Molina.

Ha sido nombrado en virtud de concurso Ayudante de la Escuela Superior de Comercio de Palma don Blas Becerra Valverde.

Ha sido ascendido á auxiliar de la misma Escuela el Ayudante don Diego Zaforteza.

Con dolorosa sorpresa nos llega la noticia de haber fallecido nuestro amigo don Guillermo Cifre de Colonia antes Coll.

En Pollensa, su tierra nativa, donde tenía su residencia habitual la muerte del señor Cifre de Colonia, será muy sentida, mayormente por las circunstancias en que acaba de ocurrir.

Dícennos que se encontraba el señor Cifre en Lyon, y que la fatal nueva de su fallecimiento ha llegado telegrafiada por el dueño del Hotel donde se hospedaba.

Apasionado por los estudios pedagógicos y partidario entusiasta de avanzados sistemas de educación fundó en su pueblo la «Institución libre de Pollensa», reflejo é hijuela de su homónima de Madrid, con cuyo profesorado mantenía el señor Cifre estrechas relaciones de amistad, especialmente con don Francisco Giner, don Manuel Cosio y don Joaquín Sama.

Pudo el señor Cifre hallar en su pueblo natal obstáculos y hasta decidida oposición á sus planes y trabajos en pro de la educación y la enseñanza, más, asi y todo, mereció siempre la consideración y estima de sus mismos adversarios, que reconocieron en él una gran integridad y un generoso desinterés.

Descanse en paz y conceda Dios á su atribulada esposa é hija la fortaleza y resignación necesarias para soportar ese rudo golpe.

Audiencia

Causa por robo

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar con intervención del Jurado la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Juan Verdera Morey, acusado del delito de robo.

Representó al Ministerio público el Teniente Fiscal señor Suárez.

El procesado estuvo defendido por el abogado don José Planas.

Abierto el juicio y previo el sorteo y juramento de los señores Jurados se procedió al exámen del procesado.

Este afirmó que en el mes de Noviembre del año último estaba en calidad de jornalero en la casa de don Antonio Piña; que en la noche del día 26 del citado mes estuvo en el almacén el que abrió mediante una llave que tenía y que al tiempo de trasladar un fardo de bacalao de una dependencia á otra del almacén se presentó el dueño; que la impresión que le produjo la presencia del señor Piña le impidió contestar á sus preguntas.

Dijo que no tuvo intención de sustraer dicho bacalao y si de trasladarlo de una dependencia á otra de la casa.

Añadió que hizo construir dos llaves por ser viejas las que había en la casa y tener el encargo del señor Piña de renovar los objetos viejos.

Como testigos compareció don Antonio Piña, qnien afirmó que sorprendió al procesado en el momento de sacar del almacen un fardo de bacalao: que al procesado lo tenía en calidad de jornalero, abonándole sólo las horas que trabajaba.

Dijo que no autorizó al procesado para construir llave alguna del almacén.

Ignacio Pomar.—Dijo que supo que el señor Piña había sorprendido al procesado en el momento que se proponía sacar del almacén un fardo de bacalao; que al principio el procesado le acusó de coautor por cuyo motivo estuvo detenido una noche, siendo puesto en libertad por haber aquel dicho la verdad.

Antonio Torrens.—Dijo que construyó unas llaves por encargo del procesado y creyendo que era enviado del señor Piña.

Terminado el período de las pruebas el señor Fiscal sostuvo sus conclusiones y la defensa modificó las suyas en el sentido de apreciar el delito de robo en grado de frustración.

Concedida la palabra al señor Fiscal pronunció un breve informe toda vez que la defensa estaba conforme en que el delito cometido por el procesado era de robo.

Sostuvo que pudiera apreciarse el grado de frustración y que en cambio debían apreciarse en contra del procesado las circunstancias agravantes de abuso de confianza y de nocturnidad buscada de propósito.

Terminó solicitando un veredicto de culpabilidad conforme á su petición.

El abogado señor Planas en su informe dijo que si bien debía calificarse el hecho de un delito de robo no cabían las circunstancias agravantes solicitadas por el señor Fiscal y en cambio debía apreciarse el robo en grado de frustración.

Solicitó un veredicto en dicho sentido.

El señor Presidente hizo el resumen de los hechos y dió lectura á las preguntas que se sometieron á la deliberación del Jurado.

Este dictó un veredicto de culpabilidad negando concurrieran en el hecho circunstancias modificativas.

En su vista el señor Fiscal en su informe el derecho pidió para el procesado la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, pago de costas y accesorias.

La defensa entendiendo que el delito sólo debía apreciarse en grado de frustración pidió para su defendido la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

La sentencia que dictó el Tribunal de Derecho fué en este sentido y como el procesado llevaba la pena cumplida se ordenó fuera puesto inmediatamente en libertad.

Exámenes

Del Instituto

Hoy continuarán los exámenes de Latín 2.º curso y los de Nociones de Aritmética y Geometría, y darán principio á los de Religión é Historia Sagradada para los del Magisterio.

Los exámenes de Física que tenían que efectuarse hoy se han suspendido hasta el 20 del actual.

Para mañana están anunciados los de Aritmética y Lengua Francesa primer curso.

Comisión provincial

Ultima sesión

Estuvo presidida por el señor Aguiló, asistiendo los señores Pons, Moll, Comas y Rosselló Alemany.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Fueron aprobados los pliegos de reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Formentera, Sansellas y Puigpuñent,

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Vicente Menéndez, Director del Colegio de los PP. Agustinos de esta ciudad, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento relativo á ciertas obras verificadas en el edificio que ocupa dicho colegio; acordándose informar al Sr. Gobernador que á juicio de la Comisión Provincial procede revocar en todas sus parte el acuerdo recurrido.

Dióse cuenta de un recurso de queja interpuesto por el Ayuntamiento de Mahón contra la suspensión decretada por la Alcaldía, de un acuerdo de dicha Corporación municipal por el que ordenó al Arrendatario del Teatro Principal la supresión de ciertas planchas de zinc; y no obrando en dicho expediente el informe del Alcalde se ha acordado devolver dicho expediente para que sea subsanada esta omisión.

Se acordó remitir al Alcalde de Campos el proyecto de ensanche del cementerio católico de dicha villa, formado por el Arquitecto municipal.

Se dió cuenta del expediente relativo á la cuestión pendiente entre el Ayuntamiento de Sineu y la Junta Administrativa del lugar agregado de Llorito, y en su vista se acordó: 1.º Estimar el recurso interpuesto por don Miguel Gil Nicolau, como presidente de la Junta Administrativa, y anular la providencia del Alcalde de Sineu que le fué comunicada en 22 de Octubre de 1904, ordenándole que sometiera á la aprobación de aquel Ayuntamiento los acuerdos que tomará la Junta. Y que los pastos y caza del monte comunal, son comunes y gratuitos para todos los vecinos de Sineu domiciliados en aquel lugar, y que pueden aprovecharlos en la forma que tengan por conveniente.

2.º No haber lugar á revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Sineu, adoptado en la sesión que celebró el día 4 de febrero del corriente año, por el que resolvió que se hiciera saber al Presidente de la Junta Administrativa que dentro de 3.º día remitiera á aquel Ayuntamiento copia certificada de cuantos acuerdos haya tomado desde el día 1.º de febrero anterior; y que el propio día en que tome algún acuerdo, remita igualmente certificación del mismo para que la Corporación municipal pueda ejercer la inspección que le esta confiada.

3.º Ordenar al Ayuntamiento de Sineu qne se abstenga en lo sucesivo de intervenir en la Administración de los bienes propios y peculiares del lugar agregado de Llorito, que corresponde privativamente á la Junta nombrada al efecto por los vecinos de aquel lugar en el uso de la facultad que les concede el artículo 91 de la Ley Municipal, sin perjuicio de la Inspección que le está reservada por el artículo 95 de la misma Ley debiendo subordinaria á lo resuelto en las RR. OO. de 30 de Enero de 1875 y 14 de Julio de 1876, limitándose á esclarecer y acreditar los defectos que en ella encuentre, y á ponerlos en conocimiento del Gobernador, sin adoptar por sí resolución alguna.

Se acordó autorizar al Jefe de la Prisión correccional de esta ciudad para proceder á la limpieza y blanqueo general de las dependencias de aquel establecimiento.

Se enteró de una comunicación del Director de la Inclusa de Ibiza participando que el Ayuntamiento de San Juan ha ingresado las cantidades de 350 y 1.000 pesetas por cuota provincial correspondiente al corriente ejercicio.

De conformidad con lo propuesto por el Director de la Inclusa, se acordó prorrogar el plazo de la lactancia de un niño legítimo de unos consortes vecinos de esta ciudad.

Se enteró del movimiento de acogidos ocurrido durante el mes de Mayo último en la Inclusa de Mahón y de una relación expresiva de llos acogidos en la de esta ciudad que han sido vacunados.

Se acordó el pago de varias cuentas provinciales.

Y se levantó la sesión.

Lista de suscripción

á favor de las Siervas de Jesús

He aqui la primera lista de los donativos recibidos para dotar de un local apropósito á las Siervas de Jesús. La suscripción como verá el lector va dando óptimos resultados. La suma hay que confiar que irá creciendo considerablemente en vista del buen efecto que causó en la opinión la circular en la que se pedía un óbolo para las Siervas.

Nota.—Las partidas que llevan este signo * corresponden á donantes que satisfarán en 12 mensualidades la cantidad expresada:

Señores suscriptores	*Pesetas*
Donativo ya conocido de la Real Sociedad «La Veda.»	1.658'50
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.	500 »
Excmo. Sr Capitán General	100 »
M. I. Sr. D. Antonio M.ª Alcover Vicario General.	60 » *
M. I. Sr. D. Mateo Garau, Penitenciario.	250 »
M. I. S. D. Nadal Garau, Doctoral	50 »
Sra. D.ª Teresa Alomar de Alemany	250 »
Sra. D.ª Paula Ferragut, Viuda de Mulet.	100 »
Sra. D.ª Mercedes Pomar de Forteza,	25 »
Una devota persona	250 »
Un Sr. Sacerdote.	10 »
Sra. D.ª Dolores Fargas, Viuda de Ripoll.	25 »
Sra. D.ª Magdalena Verd.	5 »
Sra. D.º Magdalena Sureda de Socías.	250 »
Sr. D. Luis Fábregas.	60 » *
Sr. D. Joaquín Orlandis.	100 »
El mismo.	120 » *
Sra. D.ª Catalina Costa.	5 »
Sra. D.ª Margarita Pou.	1 »
Sra. D.ª Concepción Villalonga.	5 »
Sr. D. Gregorio Mesquida.	1 »
Sr. D. J. J.	1 »
Sr. D. Mariano Zaforteza.	250 »
Sra. D.ª Magdalena Estelrich de Frontera.	50 »
Sra. D.º Magdalena Villaverde	1'50
Sr. D. Joaquín Fuster, Pbro.	24 » *
Sra. D.ª Imelda Abudo de Rosselló.	25 »
Sociedad «Círculo Mallorquín».	600 » *
Un entusiasta de la Institución.	125 »
Sra. D.ª Margarita Pougin.	25 »
Sra. D.º Catalina Villalonga de Zaforteza.	25 »
Sra. D.ª Gabriela Pujol, Viuda de Lladó.	25 »
Sra. D.ª Apolonia Burguera	24 » *
Sra. D.ª Ana Oliver.	
Sra. D.ª Manuela de los Herreros.	12 » *
	18 » *
Sra. D.ª Ana Bonafé de Pou.	24 » *
Sra. D.ª Josefa Alcover.	24 » *
Sr. D. José Casasayas	60 » *
Sr. D. Juan Alcover.	100 »
Sr. D. Pablo Alberti, Pbro.	125 »
Sr, D. Emilio Borel	1'10
Sra. D.ª Antonia Florit, Viuda de Oliver.	25 »
Sra. D.ª Celestina Weyler.	25 »
Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia.	5 »
Sr. D. Bartolomé Palou, Presbítero.	60 » *
Sr. D. José Despuig.	500 »
Sr. D. José M.ª Jimenez	72 » *
Una familia agradecida.	250 »
Una devota persona,	25 »
Sr. D. Gregorio Guasp y Vicens.	500 »
Sr. D. Antonio Bosch Pbro.	200 »
	7.027'10 *

Se continuará.

De las Islas

Santañy

A las importantes veladas celebradas en esta floreciente sociedad «Centro de Cultura» ha sucedido la del sábado pasado dedicada á las señoritas, cuyo acto revistió el carácter de excepcional acontecimiento no tan solo por los discursos pronunciados sino que también por la selecta concurrencia allí congregada.

Atentamente invitados por la Junta Directiva pasaron á aquella villa el distinguido aficionado don Francisco de P. Arias y el inteligente Profesor de piano don Francisco Real.

Don Lorenzo Bonet pronunció una sentida oración en favor de la cultura popular, enalteciendo el mérito de las señoritas que con su presencia honraban el acto y contribuían ostensiblemente para que desaparezca el apartamiento en que se halla colocada la mujer por mal entendidas conveniencias sociales que, lo mismo que las poesías recitadas le valieron justos y prolongados aplausos.

Los señores Oliver, Ballester y Escalas en sus poesías cautivaron la atención del distinguido auditorio.

El señor Arias, acompañado por el señor Real, cantó una romanza de Gastaldon, *Invasione a Dio* y el aria de *Hernani*. Al finalizar sonaron muchos aplausos.

El resumen de la fiesta corrió á cargo del ilustrado Presidente, don Marcos Vidal, que también recitó al final una hermosa poesía, por la cual fué calurosamente aplaudido.

Terminó tan agradable como instrutiva velada sirviendo un delicado «lunch» á todos los invitados.

Se felicitó al Centro de Cultura de Santañy deseando que actos tan hermosos tengan repetición constante.

Manacor

La quinta conferencia de vulgarización científica que se celebró anteanoche en la sociedad «La Reforma,» corrió á cargo del Maestro Superior de esta villa don Francisco Isamat, quién desarrolló el tema «Cualidades que la enseñanza debe reunir para que ésta aproveche.

Después de agradecer la invitación de que había sido objeto, trata de la enseñanza, extandiéndose en su definición y división.

Trata de la conveniencia de que los Ayuntamientos tuviesen compensadas las retribuciones que pagan los niño .

Explica después lo que se entiende por enseñanza intensiva, integral y graduada, recomendando á los padres que procuren que sus hijos acudan con más frecuencia y puntualidad á clase.

Demuestra que la enseñanza deben darla solamente los maestros, declarándose enemigo del instruismo.

Después de elogiar á sus compañeros de Manacor y al magisterio en general y de protestar de los defectos que se atribuyen á éste, termina diciendo que la enseñanza para que sea provechosa debe retribuirse bien, ha de ser intensiva, integral y á ser posible graduada.

Muchos aplausos y felicitaciones recibió el señor Isamat como premio á su trabajo.

9 Junio 1908.

Felanig

El precio del ganado de cerda destinado al cebamiento, que fué tan elevado el año anterior, se presenta en el actual algo moderado; permitiendo esto que muchas familias pobres puedan adquirir algunas reses para el consumo propio y para la venta después del engorde.

—Las oscilaciones que sufre ahora el precio del almendrón, son muy insignificantes. Hoy se cotiza en esta plaza á 76'50 pesetas el quintal.

—El vendabal que se desencadenó durante el sábado y domingo últimos, ocasionó importantes destrozos en los viñedos y en el arbolado. De los primeros tronchó crecido número de brotes; y de los almendros y algarrobos, además de desgajar muchas ramas, desprendió gran cantidad de fruto que se consideraba ya salvado.

6 Junio 1908.

Mahón

Con una numerosa concurrencia se ha celebrado la anunciada reunión del Ateneo Obrero en constitución.

Expuesto por los organizadores el plan que ha de seguir dicho Ateneo, mereció la aprobación de los reunidos otorgándose á la Comisión gestora la más plena confianza, para que prosiga en sus trabajos.

—El domingo día 14 del actual fiesta de la Santísima Trinidad, y el lunes 15, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis administrará el Sacramento de la Confirmación á los niños y niñas de esta Ciudad y su término, á las cinco de la tarde, en la parroquia de Santa Maria.

—El día 20 de Julio próximo se subastarán en las cocheras de la Carretra Nueva de Mahón los tres automóviles á vapor con todos sus accesorios pertenecientes á la «Empresa de Automóviles de Menorca.»

La subasta será por pujas á la llana, no admitiéndose postura que no cubra los precios marcados por la comisión liquidadora y son los siguientes:

Automóvil-salón de 20 asientos, 6.000 pesetas.

Automóvil berlina de 18 asientos, 6.500 pesetas.

Automóvil grande de 24 asientos, 7.500 pesetas.

—Por real órden de 9 de de Abril último, fueron recompensados con la cruz de 3.ª clase de la Orden Civil de Beneficencia, el sargento de la Comandancia de Artillería de Menorca don Ricardo Giner Mascuña y los artilleros de la misma don Juan Casteyó Borrás y don Manuel Miguel Prieto por haber salvado el 25 de Mayo del año último á un individuo de Infantería, que en un bote y sin gobierno, pedía auxilio en las inmediaciones del fuerte de San Felipe, el que hubiese perecido contra el acantilado de aquellas rocas, á no acudir en otro bote los premiados, con grave riesgo de su vida.

El señor Capitán general de este distrito ha dispuesto que les sea impuesta esta condecoración con toda solemnidad para estímulo de los demás, y á este fin el lunes á las cinco de la tarde en la plaza de la Explanada del vecino pueblo de Villa-Carlos el Excmo. señor General Gobernador de esta isla don Francisco Galbis les impuso dicha condecoración.

VALKIRIA

Gran bebida espumosa vegetal, compuesta de las mejores plantas estomacales y medicinales, se recomienda por su aroma y grato gusto al paladar.

FÁBRICA DE GASEOSAS Y CARBÓNICAS DE L. ORDINAS

Manteros, 12.—Palma de Mallorca

Pídase en todas partes.—Servicio á domicilio

COMPAÑIA GENERAL DE LECHES PURAS

Sociedad anónima por acciones.—Capital 1.900.000 francos

Leche condensada, sin desnatar

Pídase en todos los Establecimientos bien surtidos

Proveedores efectivos en Francia del MINISTERIO DE LA MARINA, del MINISTERIO DE LAS COLONIAS, de los Hospitales de la ciudad de París y del servicio de sanidad del MINISTERIO DE LA GUERRA, etc., etc.

Para informes en las islas Baleares: A. AYRES, Conquistador, 12, Palma.

EL GALLO

Marca depositada

TEATROS

Lirico

Anoche debutó un número que de seguro ha de atraer mucha gente al Lírico; se trata de los excéntricos musicales los *Krueger*.

Son dos artistas que han encontrado originales maneras de presentarse, y á más de esto inesperadas combinaciones de aparatos musicales que por lo curiosas y extravagantes mantienen despierta la atención del espectador.

Como *clowns* tiene la mar de recursos, tales sorpresas que les acreditan de verdaderos maestros.

Es un conjunto de música excéntrica, de pantomima de escamoteo, presentado con elegancia y con originalidad.

Los *Krueger* recibieron muchos aplausos de la numerosa concurrencia que anoche se congregó en el Lírico.

Notas del mar

No habiéndose recibido en la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima los informes de todas las Juntas de Pesca, referentes al empleo del faro submarino á que hace referencia la real orden del 27 de Mayo de 1908, el ministerio de Marina ha dispuesto que á la mayor brevedad se reunan aquellas Juntas y emitan el referido informe, el cual se remitirá luego á la Dirección general, para resolver en definitiva lo que proceda.

—Por el ministerio de Marina se ha pasado una circular á los directores de Navegación de las provincias marítimas, para que remitan á la dirección relación nominal de los peritos arqueadores, mecánicos y maestros de bahía que pertenecen á la provincia marítima de su mando.

Movimiento de buques en nuestro puerto en el dia de ayer:

Procedente de Mahón llegó ayer por la mañana el vapor correo «Isla de Menorca», conduciendo 26 pasajeros y carga general.

—De Barcelona llegó á las siete de la mañana el vapor «Isleño» con 8 pasajeros.

—Conduciendo hortalizas llegaron por la tarde de Gandia los laudes «San Bernardo» y «San Magín».

—A las doce de la mañana salió para Alicante el vapor correo «Isleño» con la valija, carga y unos 20 pasajeros.

—Para Gandia quedó despachado el laud «Juanita» con lastre.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Misión dedicadas al Beato Juan Gabriel Perboire: Exposición á las siete, seguidamente el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús durante una misa, a las diez Misa mayor; por la tarde, á las siete y media, meditación, motetes, sermón por un Padre de la casa y reserva de S. D. M,

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Misión dedicadas al Beato Juan Gabriel Perboire: Exposición á las siete, seguidamente el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús, durante una misa, á las diez Misa mayor; por la tarde á las siete y media, meditación, motetes, sermón por un Padre de la casa, Te-Deum, bendición y reserva de S. D. M.

Empiezan en el Socorro, dedicadas á la Santísima Trinidad y á San Nicolás de Tolentino: Exposición á las seis de la mañana y el anochecer Rosario, el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón, bendición y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Antonio de Padua (hoy 11) al anochecer, después del Rosario, empezará un solemne Tridno en honra de su Titular, con sermón, que dirá en los tres dias, el R. P. Antonio Lopez del Oratorio.

En San Francisco, á las siete y cuarto de la noche, rezó de la Sagrada Corona, Completas solemnes y continuación de la novena.

En San Jaime, al anochecer, se dará principio á un devoto Triduo para honrar al augusto misterio de la Santísima Trinidad: Se pondrá de manifiesto el Santísimo, en seguida se hará un rato de oración, concluyéndose con el Sagrado Trisagio de los Serafines y la reserva.

En Montesión, á las ocho, durante una misa, se celebrará el ejercicio de la Virgen del Pilar, con lectura, armonium y cánticos, á intención de una devota Señora de la Congregación.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Pilar, en Montesión ó San Cayetano.

Santoral

Hoy.—Santos Bernabé apóstol y Felix I. P.—Anima

Mañana.—Santos Juan de Sahagún y Onofre, ermitaño.

Témpora.—Ayuna.—I. P.

Agua de Azahar superior

A UNA PESETA BOTELLA

De venta: Farmacia Valenzuela y «Centro Farmacéutico».

TELEGRAMAS

VIAJE DE LOS INFANTES

Llegada á Manresa.—Recibimiento entusiasta.

Barcelona 10 á las 19.—Los infantes don Fernando y doña Teresa llegaron á Manresa, en donde se les dispensó un recibimiento cariñoso y entusiasta, habiendo sido saludados en todas las estaciones del trayecto por las autoridades y numeroso público.

Visitaron la Catedral en donde se cantó un *Te-Deum*, siendo el celebrante el señor Obispo de Vich.

En la Catedral visitaron la cripta, enseñándoles las reliquias de los santos Mauricio y Fructuoso y de Santa Inés.

Recepción en la Casa Consistorial

Barcelona 10 á las 19.—Después de haber visitado los infantes la Catedral de Manresa se dirigieron al Ayuntamiento en donde se celebró una recepción brillantísima.

Después visitaron la cueva de San Ignacio, entregándoles relicarios para los infantitos.

Banquete oficial en el Ayuntamiento

Barcelona 10 á las 19.—Después de la recepción del Ayuntamiento se celebró en la misma Casa Consistorial un banquete oficial espléndido en honor de los Infantes.

Terminado el banquete visitaron los infantes la fábrica del señor Bestard, presidiendo después la Exposición de maquinaria agrícola.

La población está engalanada y en algunas calles se han levantado artísticos arcos de triunfo.

Los infantes regresan á Barcelona

Barcelona 10 á las 19.—Los infantes don Fernando y doña Teresa regresan á Barcelona, satisfechos de la entusiasta y cariñosa acogida que se les ha dispensado en Manresa.

Llegados á Barcelona asistirán á un concierto que se dará en la casa del señor Güell.

Corresponsal.

VIAJE DE LOS REYES

Los Reyes marchan á la Granja

Madrid 10 á las 12'30.— Los Reyes don Alfonso y doña Victoria marcharon á la Granja desde la estación de Losas.

En dicha estación se hallaban la Familia Real, el Gobierno, las autoridades y muchos políticos y militares.

Al partir el tren se dieron entusiastas vivas.

Salida de los Reyes en automóvil

Madrid 10 á las 13'15.—Los Reyes don Alfonso y doña Victoria marcharon en antomóvil hasta la estación de Losas, en donde se formará el tren real.

En este salió solo el príncipe de Asturias.

El elemento oficial esperaba á SS. MM. en la estación para despedirles.

El público que esperaba que los Reyes saldrían de Madrid en tren, quedaron contrariados.

Los Reyes en la Granja

Madrid 10 á las 23.—Los Reyes y el Príncipe llegaron á la Granja sin novedad.

Esperaban la llegada todas las autoridades y numeroso público.

Se ha suprimido la recepción.

S. M. la Reina se asomó al balcón siendo aclamada por la multitud.

Don Alfonso marchó á pié á las caballerizas y después jugó al polo.

POLITICA

Una opinión del señor Pí Arsuaga respecto á la actitud de los solidarios

Madrid 10 á las 20'20.—El señor Pí y Arsuaga es partidario de la retirada de los solidarios del Parlamento si el Gobierno se negase á derogar la ley de jurisdicciones pues así cree conviene á la Solidaridad.

Reunión de solidarios.—Cambio de impresiones.—La minoría republicana

Madrid 10 á las 20'20.—Mañana se reunirán los diputados solidarios antes de la sesión del Congreso para cambiar impresiones respecto á las declaraciones del señor Maura sobre la ley de jurisdicciones en su discurso de hoy.

Los diputados solidarios ausentes llegarán mañana.

La minoría republicana se reunirá esta noche.

Impresiones de los carlistas respecto al discurso del señor Maura en el Congreso.

Madrid 10 á las 20'20.—Los diputados carlistas é integristas se hallan mal impresionados del discurso pronunciado hoy por el señor Maura en el Congreso al contestar al señor Salvatella, diciendo que se ha defendido con poca fortuna.

Conferencia.—El debate sobre la ley de jurisdicciones.

Madrid 10 á las 22'10.—Después de la sesión del Congreso han conferenciado el señor Maura y el presidente accidental de dicha Cámara señor Aparicio respecto al debate sobre derogación de la ley de jurisdicciones, pedida por el diputado republicano solidario señor Salvatella.

El señor Aparicio dijo que mañana continuará el debate y rectificará el señor Salvatella.

Intervendrán para alusiones los señores Maura, Moret y Canalejas.

El diputado republicano señor Miró consumirá el segundo turno.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Entrada de Muley Haffid en Fez

Madrid 10 á las 10'25.—Telegramas recibidos de Tánger dicen que ha entrado en la ciudad de Fez el pretendiente Muley-Haffid seguido de un ejército de 12.000 hombres.

Muley-Haffid ha sido recibido en Fez triunfalmente habiéndosele tributado los honores de Sultán.

Muley Haffid aclamado

Madrid 10 á las 10'25.—Dicen de Tánger que en las afueras de la población de Fez, importantes personajes marroquies y numeroso populacho esperaban la llegada de Muley-Haffid, recibiéndole en medio de incesantes aclamaciones y con grandísimo entusiasmo.

Los cherardas batidos y destrozados

Madrid 10 á las 10'25.—Nuevas noticias recibidas de Tánger dan cuenta de que en las cercanías de Fez se apostaron los cherardas que intentaron cortar el paso á Muley-Haifid impidiéndole su entrada en Fez, pero los parciales del pretendiente les acometieron siendo batidos y destrozados, siguiendo Muley-Haffid su marcha triunfal hacia Fez.

La impresión dominante en Fez

Madrid 10 á las 10'15.—Comunican de Tánger que la impresión dominante en dicha ciudad, referente á la triunfal entrada de Muley-Haffid en Fez, es la de que este acto del pretendiente es decisivo para el porvenir sobre los asuntos de Marruecos, y que puede dar como perdido su reino el antiguo Sultán, pues en el pais es decisiva la ocupación de Fez.

CONGRESO

Interpelación sobre la ley de jurisdicciones por el señor Salvatella

Madrid 10 á las 16'30.—Se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Aparicio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El diputado solidario señor Salvatella (don Joaquín) explana su anunciada interpelación sobre la ley de jurisdicciones habiendo sido designado para ello por la Solidaridad.

Dice el diputado interpelante que habla en nombre de los diputados por Catalunya que contrajeron con sus electores el compromiso de pedir la derogación de dicha ley.

Continua la interpelación el señor Salvatella

Madrid 10 á las 17'25.—Sigue el señor Salvatella explicando los motivos que obligaron á los liberales á establecer la ley de jurisdicciones, origen que fué la causa del movimiento de la Solidaridad y de su venidero triunfo.

Recuerda las palabras del señor Maura afirmando la necesidad de la derogación de la referida ley y que los solidarios confiados en estas palabras creían que el señor Maura la derogaría sin necesidad de que lo pidiera la Solidaridad; pero esta ley lejos de derogarla la ha incorporado el Gobierno á su programa político.

Añade además el señor Salvatella que la ley de jurisdicciones es incompatible con la Constitución.

Termina la interpelación el señor Salvatella

Madrid 10 á las 17'25.—Por último pregunta el diputado interpelante señor Salvatella al señor Maura si sigue creyendo que la ley de jurisdicciones es innecesaria para gobernar, y en caso contrario que diga que ha motivado en el señor Maura su cambio de criterio en este asunto.

Termina el señor Salvatella diciendo que dicha ley es perjudicial á toda España.

Los solidarios aplauden al señor Salvatella.

Ultima parte del discurso de Salvatella

Madrid 10 á las 19.—Añade el señor Salvatella que para el señor Maura es un caso de conciencia derogar la ley de jurisdicciones y que los prestigios del ejército no pueden estar entregados al amparo de esa ley.

Incita el orador á todas las minorías para que expresen su opinión en este debate de jurisdicciones y anuncia que presentará una proposición pidiendo la derogación de dicha ley. Si el Gobierno no lo hace y fuesen vencidos los solidarios, entonces el pueblo catalán les señalaría el camino que deberían tomar.

Contestación del señor Maura

Madrid 10 á las 19.—El señor Maura se levanta á contestar al señor Salvatella y declara que la ley de jurisdicciones no ha merecido nunca la adhesión jurídica y doctrinal de los conservadores.

Dicha ley, añade el señor Maura, fué promulgada por una necesidad del Gobierno liberal y aún subsiste y mientras el Gobierno la crea necesaria la mantendrá.

Dice que es necesario una ley que evite las abdicaciones del Poder público ante las imposiciones de la prensa.

Dice además que es injusto acusar al Gobierno de infidelidad cuando está cumpliendo todo su programa incluso cuando atiende á todas las aspiraciones de Cataluña.

El cumplimiento de las leyes y la libertad

Madrid 10 á las 19.—Sigue el señor Maura en su discurso de contestación y dice que mientras no esté garantido el imperio de la ley no habrá democracia ni libertad ni nada. (*aplausos en la mayoria*).

Lo que debeis pretender, dice á los solidarios, es el restablecimiento del respeto al Derecho.

Si os contentais con un triunfo de ahora podrá hacerse una derogación momentánea.

Interrumpe el señor Vallés y Ribot diciendo: No queremos eso.

El señor Maura: Para derogar la ley de jurisdicciones hace falta otra ley y cuando lo permitan las circunstancias.

Sigue hablando el señor Maura

Madrid 10 á las 19.—Continúa el señor Manra diciendo que cree que tardará mucho tiempo para llegar á que vengan estas circunstancias, pues antes hay que reforzar los organismos de gobierno. Hay que tener esa ley ú otra análoga.

Termina el señor Maura diciendo que antes que sufrir imposiciones de nadie en asuntos de Gobierno abandonará el banco azul.

(*Aplausos en la mayoria*).

Se suspende la discusión y el salon queda desierto.

Orden del dia: sigue el debate del proyecto de Administración local.

El proyecto de Administración local

Madrid 10 á las 20'20.—Continúa el debate del proyecto de ley de Administración local.

Preséntanse varias enmiendas siendo aceptada en parte una de ellas al artículo 169.

El señor Moret, apoya una sobre la responsabilidad de los concejales.

Le contesta el señor Maura explicando el alcance de esa responsabilidad.

Son desechadas otras.

Se acepta otra enmienda al artículo 170.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Orden del dia.—La causa de Bocío

Madrid 10 á las 20'20.—Se abre la sesión del Senado bajo la presidencia del general Azcárraga, aprobándose el acta de la anterior.

Se entra en la orden del dia y continúa el señor Palomo su interpelación sobre la causa del general Bocio, leyendo algunos datos en defensa de dicho general.

El ministro de Marina, señor Ferrandiz interrumpe al orador diciendo que cuanto afirma éste es inexacto.

El señor Palomo dice que demostrará lo contrario.

Pide se le conceda descanso, á lo que se accede y se suspende la sesión.

LOTERIA

Madrid 10 á las 11'45.—Se ha celebrado el sorteo del dia hoy, siendo premiados:

Con 250.000 pesetas

El número 15.358 despachado en Murcia.

Con 100.000 pesetas

El número 18.976 despachado en Barcelona.

Con 60.000 pesetas

El número 18.754 despachado en Salamanca.

Con 6.000 pesetas

El número 14.525, en Barcelona; 2.253, en Valencia; 12.477, en PALMA; 4.627, en Novelda; 3.737, en Pamplona; 6.164; en Madrid; 6.474, en Barcelona; 16.934, en Madrid; 7.510, en Murcia; 10.463, en Vigo; 17.866, en Madrid; 12.289, en Barcelona; 15.284, en Madrid; 17.746, en Madrid; 16.855, en Barcelona; 16.910 en PALMA; 12.460, en Dos Hermanas y 541 en Bilbao.

COTIZACIONES

Madrid 10 á las 16'30

Interior contado	83'30
Interior fin de mes	00'00
Amortizable, 5 p%	100'35
Banco de España	456'00
Compañía Tabacalera	405'00
Francos	12'65
Libras	00'00
Exterior (sin cupón)	97'35

NOTICIAS SUELTAS

Los Reyes á Inglaterra.—Ministros que acompañan al Czar.

Madrid 10 á las 11.—Noticias de Londres aseguran que los Reyes de España irán en Octubre próximo á pasar una temporada en compañia de la madre de la reina Victoria en la isla de Wight.

Acompañan al Czar en su visita al Rey Eduardo de Inglaterra en aguas de Reval, el presidente del consejo Stolipine y los consejeros Dikobf y Istalvi.

Servicio militar obligatorio.—Al Polo Norte.

Madrid 10 á las 11.—El gobierno portugués ha aceptado en principio la la proposición de los diputados republicanos para implantar evolutinamente el servicio militar obligatorio.

El explorador Peary se prepara para una expedición al Polo Norte, aprovechando las temperaturas elevadas del verano que le facilitarán el viaje, desalojando los hielos en grande extensión.

El 60 aniversario del reinado de Francisco José.

Madrid 10 á las 11.—Noticias de Viena dicen que se hacen muchos preparativos para las fiestas que empezarán mañana para celebrar el sexagésimo aniversario del reinado del emperador Francisco José.

Precauciones en Reval.—Efecto de la entrevista.

Madrid 10 á las 11.—En Reval las autoridades han tomado grandes precauciones, estando una escuadrilla de torpederos encargada de vigilar el puerto donde estan los dos yates del Czar y del rey Eduardo.

En la opinión rusa ha causado buen efecto la aproximación anglo-rusa que representa la entrevista de Reval.

El señor Saavedra, grave

Madrid 10 á las 14.—El académico de la Española don Eduardo Saavedra se ha agravado en su enfermedad.

La fiebre alcanza una temperatura de 40 grados.

El estado del enfermo según dictamen facultativo, es grave.

La enfermedad del marqués de la Vega de Armijo

Madrid 10 á las 14.—El marqués de la Vega de Armijo continúa enfermo, inspirando serios cuidados.

Según los partes que han dado los médicos que le asisten, el estado del marqués es grave, temiéndose un fatal desenlace.

Noticias de Zaragoza

Madrid 10 á las 14.—Noticias de Zaragoza dicen que hoy son esperados en aquella ciudad los restos de Costa Alvarez. Irá á recibirlos la comisión del Centenario de los Sitios.

Durante el viaje de don Alfonso á Zaragoza permanecerá en la Granja junto á la Reina Victoria, la reina Maria Cristina.

Nuevo académico

Madrid 10 á las 20'20.—La Academia de Ciencias Morales y Políticas en la sesión celebrada ha elegido académico de número al ex-ministro señor Garcia Alix.

El marqués de la Vega de Armijo se agrava

Madrid 10 á las 20'20.—El marqués de la Vega de Armijo se ha agravado en su enfermedad, habiendosele administrado los sacramentos.

Su estado hace temer un pronto y fatal desenlace.

La Emperatriz de Alemania se cae del caballo.— Consecuencias leves

Madrid 10 á las 22.—Telegrafían de Berlín que paseando á caballo la Emperatriz, se cayó á causa de una fogosidad que hizo el animal.

La acompañaba el Kaiser.

La Emperatriz fué trasladada á Palacio, donde fué atendida por los médicos.

Se ignoran las consecuencias que haya podido sacar de la caía la Emperatriz, aunque se cree serán leves.

Riña entre toreros.—Dos á la cárcel

Madrid 10 á las 23'20.—De Sevilla comunican que en una casa de lenocinio riñeron los matadores *Quinito*, *Capita*, *Parrao* y *Vicente Segura*.

De la riña resultaron lesionados los dos primeros.

El diestro *Segura* fué llevado á la cárcel por desacatar á los guardias y también *Quinito*.

Los dos restantes fueron puestos en libertad.

Mencheta.

NOTICIAS DE BARCELONA

Fiesta en honor de los Infantes.—Candidato

Barcelona 10 á las 16.—Mañana se celebrará en honor de los Infantes una fiesta en el Hipódromo organizada por el Real Polo Club.

La solidaridad ha proclamado candidato para la elección de diputado provincial por Balaguer á don José Viladot.

El crimen de la Universidad.—Tres heridos que mueren.—Drama horrible

Barcelona 10 á las 19.—De las víctimas del crimen perpetrado en la Universidad por José Llorca, por resentimiento contra su esposa, que les telegrafié ayer fallecieron el portero del establecimiento Rosendo Maron, el agresor José Llorca y su esposa Teresa Dolz que vívia en la conserjeria.

La hermana de ésta llamada Encarnación se halla moribunda.

Corresponsal.

TELEGRAMA OFICIAL

Congreso

Abrese la sesión á las 3'35 bajo la presidencia del señor Aparicio.

El señor Zamora dirige un ruego al ministro de la Gobernación.

Contéstale éste.

El señor Salvatella consume el primer turno en la interpelación sobre derogación de la ley de jurisdicciones.

Manifiesta que empieza el debate por mandato de la solidaridad y esta promuevelo por cumplir el deber obedeciendo el mandato de sus representados.

Cree que ha llegado el momento de resolver el problema pendiente.

Recuerda los sucesos de Barcelona de 1905 que indujeron al Gobierno liberal á presentar la citada ley, la conducta observada por el partido conservador y la declaración que hizo el señor Maura de que no creia la ley necesaria y por último la intervención que los diputados catalanes tuvieron en la discusión que suscitó la aprobación de la ley, dando origen á que la Solidaridad triunfase en las últimas elecciones.

Afirma que la Solidaridad ha de hacer suyo el programa del Tivoli.

Consideró como primera base la derogación de la citda ley.

Lee las contestaciones del Presidente del Consejo á las peticiones de la Solidaridad deduciendo que llegó el momento de derogar la ley.

Afirma que en el estado actual de la política española el ejército no cree necesario el mantenimiento de la ley de jurisdicciones.

Resume el alcance de la interpelación y anuncia que en caso de no ceder el Gobierno presentaráse una proposición de ley y la defenderán por todos los medios.

Termina excitando al parlamento á que fije la atención en el problema pendiente desde que promulgóse la ley.

El Presidente del Consejo comenzó ratificándose en el discurso que pronunció al discutirse la ley de jurisdicciones aunque inaceptando la interpelación de Salvatella.

Declaró que la ley no podía examinarse prescindiendo de los precedentes.

Aquel Gobierno aseguró necesitarla y no tratase de una solución jurídica grata al partido conservador.

Recordó haber dicho que hemos llegado á un régimen de anarquía, impunidad y abdicación del poder público frente á la prensa haciéndose imposible la existencia del ejército en la sociedad.

Negó que Gobierno abandone los compromisos y las promesas hechas á los solidarios declarando que no responde sino de sus manifestaciones públicas.

Reservase determinar el momento de proponer la reforma legislativa para lo que es menester rehabilitar los organismos locales y que contribuyan todos á la obra común.

No hay derecho de censurar la ley de jurisdicciones para volver al estado anterior pues no faltaría un mal intencionado que repitiera el conflicto viendo franco el camino de la impunidad.

Los males que trató de remediar la ley de jurisdicciones están irremediados aún.

Pronto veríase la necesidad de una ley análoga á esta cuya derogación pídese.

El Gobierno reservase juzgar la oportunidad de derogar la ley, haciendo al mismo tiempo otra.

Esto ahora no puedese hacer sino rechazar la injuriosa suposición de determinadas actitudes de la minoría solidaria.

La dignidad del Gobierno no consentiríalo pues antes dejaría de existir.

Suspéndese el debate.

Reanúdase el del proyecto de Administración.

Admítese una enmienda del señor Riu.

Desechánse otras de los señores Zamora y Miranda.

El señor Testor apoya otra en que propone suprímase la responsabilidad de los Concejales.

El señor Moret pidió que se aclarase este extremo.

El Presidente del Concejo dijo que tratábase de la responsabilidad administrativa.

Deséchase la enmienda y también otras de los señores Riu, Montesinos y Romero al artículo 169.

Acéptase una del señor Zamora al artículo 170.

Levántase la sesión á las 7'35.

Senado

Abrese la sesión á las 3'45 bajo la presidencia del general Azcárraga.

El señor Diaz Moreu hace varios ruegos al ministro de Hacienda y le contesta el aludido.

Se entra en la orden del dia.

Apruébase un dictamen sobre carreteras.

Tómanse en consideración otras.

Vótanse en definitiva la creación de un juzgado en Granadilla.

Continúa la interpelación sobre las sumarias instruídas al general Bocio.

El señor Palomo ocúpase de los hechos que motivaron el procesamiento.

Lee numerosos documentos.

Suspéndese la discusión.

Levantase la sesión á las 7'15.

ESPECTÁCULOS

Lírico

Función para hoy por los The Baltons acróbatas, gimnastas y bailarinas, Les Krueger y dospedida de los Wasdson's-Hédé ilusionismo y prestidigitación en combinación con Cinematógrafo.

Entrada general: 20 cént.

La Protectora

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Cinematógrafo Truyols

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Círculo de Obreros Católicos

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido programa.

Mar y Tierra

Todos los días función de Cinematógrafo con variado programa.

ARROZ BOMBA MALLORQUIN á REAL la libra.—Colmado La Providencia

¡2.500 pesetas á ganar! Véase Concurso 4.ª plana.

LAS MONJAS Novedades para Señora Véase 4.ª página

VICHY-SAINT-LOUIS
Estómago—Hígado—Intestinos.

Tios para chocolate 1 pta. libra. Colmado *La Providencia*

SE ALQUILA una casa de recreo, situada en SON ANGLADA, contiene cuatro vertientes, jardín, cochera y tres algibes con abundancia de agua. Informarán Panadería de Santa Eulalia.

PRACTICANTE EN FARMACIA
Bien enterado en el despacho se necesita. Farmacia y Laboratorio J. Miró, Colón, 22.

VINO ESPUMOSO
PARA MESA
VENDESE EN TODAS PARTES

FRESA mallorquina
Colmado LA PROVIDENCIA

M.C.D. 2022

LAS MONJAS

Para vestir de moda y económico, provéense de esta casa. Surtidos inmensos en Novedades para SEÑORA Y ROPA BLANCA.

Contra las hormigas, usad el "ANTI-FOURMI-CASAS,,

Es el único preservativo que no perjudica á las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos. Es de efectos instantáneos y duraderos, de facil aplicación y económico

El «Anti fourmi-Casas» se vende en las principales droguerías á pesetas **1'50 el frasco**

FLAN HUEVOL FLAN

Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:
Fresa, Piña, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho
HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL Calle San Martin, 46-SAN SEBASTIAN

Representante: **CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8**

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Cª, BARCELONA.

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES

CON PATENTE DE INVENCION
de Vidal y Compañía, (Barcelona)

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales,

PRECIOS: Tejas de clase A, á 3'00 pesetas el metro cuadrado
" " B, á 2'00 " " "
" " C, á 1'50 " " "

Las mismas tejas pintadas aumentan en 0'25 ó 0'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por dos caras. Cada dos tejas cubren un metro cuadrado. Pídanse catálogos y datos á Don A. AYRES, Conquistador, 12 (Materiales para la Construcción).

NOTA.—La casa se encarga de las armaduras de las maderas, si se quiere. **Presupuesto gratis.**

Se alquila una casa de recreo en «Son Rapiña», con algunos muebles ó sin ellos, tiene capacidad para una numerosa familia. Informarán: Cavallería, 6 principal.

Por ausentarse

Se desea vender un caballo, de buena raza y de buenas condiciones, lo mismo que un carruaje de cuatro ruedas y carretón. Dirigirse calle del Angel, núm. 24, (San Lorenzo).

Para alquilar una tienda propia para despacho ó negocio, situada en la calle de Casa España, 25. Informarán en la misma, piso primero.

CASA DE RECREO

Se alquila una de mucha capacidad, en «Son Llull» de la Vileta. Informarán en «Son Rusiñol», ó en Palma, calle de la Cofradía, núm. 4.

Se vende una máquina de vapor de doce á catorce caballos y su correspondiente caldera y un motor á gas «Groley». Informarán: Olmos, 96.

Caballo andaluz

Se vende barato, uno precioso, de siete años de edad, y á toda prueba Igualmente se vende un coche brek jardinera. Informarán en LA VINASA, al lado de la Estación del Ferrocarril.

Se vende una casita de un «aygovés» con una porcion de terreno, donde hay nueve almendros y cuatro higueras, una gran cisterna y un emparrado sobre barras de hierro situada en «Son Llull» de la Vileta, entre «Can Corró» y «Can Pereyó». Su precio 2.500 pesetas. Darán razón en el horno de Nicolás Sastre (a) Mates, en Son Serra.

PARA VENDER

Se vende una finca de montaña, olivar, algarrobos, huerto y garriga. Informes: Calle de Cofradia, núm. 16, Palma.

CONCURSO-ANGOSTURA BITTERS

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.

Un 1er premio de **1000** pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.
" 2.º " " **750** " " " 2.º " " "
" 3er " " **500** " " " 3.º " " "
" 4.º " " **250** " " " 4.º " " "

TOTAL **2.500 pesetas**, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados.

El Amargo de Angostura de Siegert, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, *obsequia al público con dinero.* Sus concursos, INTERVENIDOS POR NOTARIO, aventajan á la Lotería porque cada concursante puede optar á la vez á todos los premios y porque el que no saque premio no *pierde su plata*, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Siegert, *de tantos usos como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las necesidades caseras.* Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siegert que Vd. compre y escribir con tinta en dicha etiqueta *solo cuatro cantidades*, las que Vd. quiera, *las que Vd. haya soñado.* Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del Concursante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concurrente puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adivinase, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual; si nadie adivinase, se otorgaría al que más se aproxime. *La Casa Siegert lo que ofrece jamás lo escatima.* Este Concurso se cierra el 25 de Julio, y se suplica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concurra desde ahora sin esperar á última hora.

Una botella de Amargo de Angostura Siegert vale 4 pesetas.

Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32. Barcelona.

De venta: Francisco Rubio, Cererols, 11, y Rincón, 7; J. Piña, calle Cererols y principales Ultramarinos

DOLOR

Reuma nervioso ó inflamatorio
Curación radical con el milagroso Aceite de BOMBAY

ESPECÍFICO UNIVERSAL QUE SUPLE LAS AGUAS TERMALES

57 años de excelentes resultados. ¡Millares de curaciones!!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicaros el **Aceite de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y estad segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, contínuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

Precio: 10 reales botella — Triple cabida, 20 reales

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arrayaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercadal y principales farmacias del mundo.

Histógeno Lloplis

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.
Se vende en todas las farmacias.
Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Poder, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

ENFERMEDADES SECRETAS

COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

Su curación pronta segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal

COSTANZI

para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; son los que dan á las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de **Confites Costanzi**, 5 pesetas.

Males secretos Cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez diez días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**.—Un frasco **Inyección Costanzi**, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical con el antisifilítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

FARMACIA: GRAU YNGLADA

30, Rambla del Centro, 30—Barcelona

AVISO IMPORTANTE.—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene á disposición del público centenares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Igualmente prevenimos á los enfermos no se dejen sorprender si se les ofreciesen otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del reclamo. En su consecuencia debe el público rechazar toda clase de confites, ó botellas de Roob ó Inyección que no lleveila garantía del **Doctor Grau Ynglada.**

Consultas médicas: Rambla del Centro, 30, Barcelona, todos los días, contestando gratis con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza

Vapores directos

Línea del Brasil-Plata

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 18 de Junio, el vapor

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Debido á la competencia de las compañías extranjeras el precio del pasaje en 3.ª clase y hasta nuevo aviso es de **26 DUROS**

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá de este puerto, el día 24 de Junio, el vapor

MIGUEL GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para Canarias, Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, saldrá de este puerto directamente del 5 al 10 de Julio, el magnífico vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los señores Cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

LA SOLIDEZ del cabello Villena

Ha sido reconocida y aprobada por las mejores eminencias médicas del mundo, como el producto más eficaz é inofensivo contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. En 10 días de uso contínuo, renace el cabello, barba, bigote y cejas, consiguiendo un gran desarrollo y evitando las canas. Evita la caida por abundante que sea á las primeras fricciones, desapareciendo la caspa, dolores de cabeza y curando en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen, llevando un perfume de lo más selecto. Unico producto en el mundo que garantizan sus resultados con la devolución de su importe. Pídase en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y bazares.

Depósito CENTRO FARMACEUTICO

Reloj de precisión marca LONGINES

En oro, plata y acero

De venta: en la **Relojería Suiza,** plaza de Cort número 2.

Sociedad Anónima Española KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma:

Grand Hotel
Crédito Balear
Círculo Mallorquín
Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: **ENRIQUE ORDINAS**, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5—PALMA.

GASMOTOREN-FABRIK-DEUTZ-ALEMANIA

SUCURSAL BARCELONA

Unica casa constructora de los **legítimos motores Otto**, en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro, sistema por aspiración.—La fuerza motriz más sencilla y económica de la actualidad.—Instalaciones sencillísimas

Para toda clase de informes y detalles dirigirse á **TOUS HERMANOS**, Bosch, 22 al 30, y Desamparados, 12.—Palma

Sociedad General de Transportes Marítimos A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Junio de 1908

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio, directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil-Plata

Saldrá de Barcelona el día 20 de Junio, para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje.

Para informes y despacho: Plaza Antonio Maura, núm. 4, Palma

EXITO Al observar que perdeis el cabello ó que os aparecen canas, acudid á este específico y lograreis evitarlo. Pídase en Perfumerías

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

NOVEDAD INGLESA

¡¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección **ZURCIR Y REMENDAR** medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envio de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 87, Barcelona

JULIAN TICOULAT

CIRUJANO-DENTISTA

Ofrece su nuevo gabinete, Calle de SAN MIGUEL, 121

Extracciones de dientes y muelas desde una peseta **sin dolor, desde dos pesetas.**—Dentaduras postizas desde 12 duros.—Dientes postizos desde 3 pesetas.—Orificaciones y empastes, á precios económicos.

Calle de San Miguel, 121.—Palma

"Express Universal,, LORENZO CLIART

Marina, 62

20 salidas al mes

DESDE BARCELONA A BUENOS AIRES POR LAS COMPAÑÍAS

LLOYD SABAUDO
LLOYD ITALIANO
PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª
FOLCH Y C.ª
LA VELOCE
LA N. GENERALE ITALIANA

SE DESPACHAN PASAJES A 26 DUROS

CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA

BOCA MENTHOLINA

Tendrá la boca sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de **MENTHOLINA** que prepara el Dr. Andreu

Su uso embanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encias, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.
Se expenden en la Farmacia J. Sureda Lliteras, Palma Mallorca.

Vapores-correos italianos

con itinerario fijo

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías **«Navegacione Generale Italiana» y «La Veloce».**

Grandes y veloces vapores

los cuales emplean **diez y seis días** en la navegación, garantizándose todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato, costando el pasaje de 3.ª clase. . . . . **26 DUROS**

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA 29 Mayo
SARDEGNA 4 Junio
ITALIA 11 Junio
REGINA ELENA 25 Junio

Admiten carga y pasaje para dichos puntos y también para Las Palmas, (Canarias).

Para más informes dirigirse á sus agentes en Palma de Mallorca: Señores SALOM Y RULLAN, plaza de la Libertad, núm. 3, (frente al Borne).

Medias y calcetines de algodón y de lana HECHOS A MAQUINA

Calcetines desde 22 reales docena —Medias desde 33 reales docena

CLASES DE GRAN DURACION

J. CAÑELLAS

Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.